PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 3 de noviembre de 2017

NOTA PR. UOC Nº 480/2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Usted en relación a la Nota DNCP/DNC Nº 28232/2017, Contratación Directa para la "Adquisición de Artículos Eléctricos", Id Nº 334.661.

En tal sentido y con respecto a los motivos de no difusión del presente llamado, manifiesto cuanto sigue:

Que no se solicitó Autorización del fabricante para los bienes solicitados en la Carta Invitación, ya que los mismos son artículos eléctricos que proceden de diferentes orígenes y fabricantes diversos, lo cual limitaría la participación de potenciales oferentes, la presentación de las diferentes Autorizaciones de los fabricantes correspondientes a cada ítem.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C